



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

8 de agosto de 2016

Núm. 5

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Composición y organización de la Cámara

PERSONAL

299/000002	Personal eventual al servicio de los miembros de la Mesa del Congreso de los Diputados. <i>Nombramientos</i>	2
299/000003	Personal eventual para la atención de los señores Diputados de los Grupos Parlamentarios del Congreso. <i>Nombramientos</i>	2
299/000004	Personal eventual al servicio del Congreso de los Diputados. <i>Nombramiento</i>	11

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 5

8 de agosto de 2016

Pág. 2

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PERSONAL

299/000002

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 27 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Lidia Rubio Sánchez, a propuesta del Excmo. Sr. D. Marcelo Expósito Prieto, con efectos de 27 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Secretaria de la Secretaría Tercera del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 27 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Marc Grau Solés, a propuesta del Excmo. Sr. D. Marcelo Expósito Prieto, con efectos de 27 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Secretario de la Secretaría Tercera del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

299/000003

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 1 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Valle Bernáldez Ordóñez, a propuesta del Excmo. Sr. D. José A. Bermúdez de Castro Fernández, con efectos de 2 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asesora de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 1 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª María Inmaculada Pérez Bordejé, a propuesta del Excmo. Sr. D. José A. Bermúdez de Castro Fernández, con efectos de 1 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asesora de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 5

8 de agosto de 2016

Pág. 3

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 2 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Isolina Ferreira García, a propuesta del Excmo. Sr. D. José A. Bermúdez de Castro Fernández, con efectos de 2 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Coordinador de Asistentes para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 1 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Excmo. Sr. D. José A. Bermúdez de Castro Fernández, con efectos de 1 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular:

- D.ª Raquel Álvarez González
- D. Ignacio Belmonte Rincón
- D.ª María Carmen Cabrero Acosta
- D.ª Olga María Calatrava Lesmes
- D. Rafael Ortega González
- D. Alberto Ruiz Laguna

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 1 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Excmo. Sr. D. José A. Bermúdez de Castro Fernández, con efectos de 2 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular:

- D.ª María Lourdes Gómez Montejano
- D. Fernando Juan Lista Sánchez
- D.ª Ana Belén Martín García
- D.ª Ainhoa Usoz Cazenave

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 5

8 de agosto de 2016

Pág. 4

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 1 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Excmo. Sr. D. José A. Bermúdez de Castro Fernández, con efectos de 1 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistentes para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular:

- D.ª María del Carmen Archilla Pertierra
- D.ª María Belén Arribas Castelló
- D.ª María Ávila Fernández
- D.ª Concepción Bartolomé del Álamo
- D. Javier Blasco Pedrajas
- D.ª Laura Boronat Juárez
- D.ª Margarita María Cazenave Zarandona
- D.ª Francisca Cicuéndez Villa
- D. Sergio de Lorenzo Muñoz
- D. Francisco José Echagüe Acosta
- D.ª Patricia Ferrero Martín
- D. Sergio Fraguas Iglesias
- D. Francisco Galeote Perea
- D. Ramón González Araújo
- D.ª María Dolores González Rodríguez
- D.ª Ana Isabel Grande Collados
- D. Alberto Lázaro Nieto
- D.ª Myriam López Corbelle
- D.ª María José Mariscal de Gante Burguete
- D. María Isabel Martín Beltrán
- D.ª María Mateo Díaz
- D.ª María José Mazas Gómez
- D.ª Ana Isabel Orgaz Torrecillas
- D.ª María Ruth Pastor López
- D.ª Ana Balbina Prat Rubio
- D.ª María Elena Prota Barroeta
- D.ª María del Pilar Ramos Herranz
- D. Víctor Manuel Robledo López
- D.ª Ana Isabel Rojo Herrero
- D.ª Estíbaliz Tineo Ortega
- D.ª Paula Vadillo Moreda

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 1 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Excmo. Sr. D. José A. Bermúdez de Castro Fernández, con efectos de 2 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistentes para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular:

- D.ª Margarita Ansón Peironcely
- D.ª María Jesús Arribas Castelló
- D.ª María Ángeles Astudillo López
- D.ª María Teresa Bravo Botija
- D. Pedro Manuel Bravo Gómez

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 5

8 de agosto de 2016

Pág. 5

D. Miguel Ángel Cano Leones
D.^a Ana María Castillo Gutiérrez
D.^a Mónica Cristos Eguillor
D. Esteban del Pozo Vaquero
D. Arturo Delgado Sánchez
D. Álvaro Espartosa de la Vega
D.^a Ángela Fernández García
D.^a Herminia Flores Sánchez
D.^a Concepción Gea Manuel
D.^a María del Pilar Gómez Delgado
D. Manuel Hernández Fuentes
D.^a Concepción Matarí Sáez
D.^a Sara Medina Herrero
D.^a Marta Mellado Mora
D.^a María del Carmen Moreno González
D. Paul Rubio Falvey
D. Javier Saugar Azpa

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Ángel Faus Alcaraz, a propuesta del Excmo. Sr. D. Antonio Hernando Vera, con efectos de 28 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asesor de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.^a Verónica Fumanal Callau, a propuesta del Excmo. Sr. D. Antonio Hernando Vera, con efectos de 28 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asesora de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.^a Cristina Peinado Coca, a propuesta del Excmo. Sr. D. Antonio Hernando Vera, con efectos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 5

8 de agosto de 2016

Pág. 6

de 28 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Coordinador de Asistentes para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. José Ramón Gallego Guerrero, a propuesta del Excmo. Sr. D. Antonio Hernando Vera, con efectos de 28 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Elisenda Guardino Cusó, a propuesta del Excmo. Sr. D. Antonio Hernando Vera, con efectos de 28 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 29 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Excmo. Sr. D. Antonio Hernando Vera, con efectos de 28 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistentes para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista:

- D.ª María Adán Serrano
- D.ª Alexandra Barroso Alonso
- D.ª María del Pilar Belmonte Torrado
- D.ª Ana María Cano Saboya
- D.ª Vanesa Carrera Ruiz
- D.ª María Cristina Casado Turiño
- D.ª Ifara Conde Martínez
- D.ª Olaya Ruth Costa Guerra
- D.ª María Carmen Cuadrado Gutiérrez
- D.ª Laura Cubo Martín
- D.ª Sonia de Marcos González
- D.ª Susana del Campo Rouco
- D.ª María Emilia Escudero Amado
- D.ª María Luisa Faneca López

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 5

8 de agosto de 2016

Pág. 7

D.^a María Felipe Herráez
D.^a Pilar Fernández Koall
D.^a Eugenia Fernández Lázaro
D.^a María Antonia García Arenas
D.^a María Rafaela García López
D.^a María Victoria García Sánchez
D.^a Carmen Lorena García Teba
D.^a Patricia Gervasio García
D.^a María Teresa Giménez Fernández
D. Gabriel Enrique Gómez Espinosa
D.^a María Paz Gómez Peña
D. Jesús María Greciet García
D.^a Aránzazu Gutiérrez Pérez-Fajardo
D.^a María Hernández Andrés
D. Miguel Herraiz Montero
D.^a Teresa Jaén Morón
D.^a Marta Jiménez Lacarra
D.^a María de Gracia Marín González
D. Mariano José Moreno Maján
D.^a María Socorro Muñoz Fernández
D.^a María Angélica Navalón Fernández
D.^a Ana Isabel Pilar Iglesias
D.^a Lucía Rodríguez Alcázar
D. Carlos E. Rodríguez de Las Mercedes
D.^a Leyla Rodríguez Manzano
D.^a Tatiana Rodríguez Manzano
D. Eduardo Ruiz Varona
D.^a María Yolanda Sánchez del Arco Alonso
D.^a María Sanjurjo de la Riera
D.^a Gloria Seco Campos
D.^a María del Mar Soria del Río
D.^a Patricia Soublechero Álvarez
D.^a María Dolores Suárez Ramírez de Verger
D. Luis Guillermo Tapia Martínez
D.^a Olga Velázquez Rodríguez
D.^a Begoña Vidal Cases
D.^a Helena Viles Mitxelena

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Excmo. Sr. D. Xavier Domènech Sampere, con efectos de 28 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistentes para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En comú Podem:

D. Juan Carlos Clavería Pérez
D.^a Andrea Conte Santiago
D. Sergi Cutillas Márquez
D. Sergio Espín Bustos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 5

8 de agosto de 2016

Pág. 8

D. Rubén Gordillo Viñuela
D. Arnau Mallol Baró
D. Manel Ros Salvador

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 2 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Excmo. Sr. D. Íñigo Errejón Galván, con efectos de 2 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistentes para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En comú Podem:

D.ª Elena Cardezo Añón
D.ª Alexandra Pacheco González
D. Xaime Subiela Pérez

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 29 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Inmaculada Aguilar Náchter, a propuesta del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, con efectos de 29 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asesora de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 2 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Miguel Carpintero del Barrio, a propuesta del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, con efectos de 2 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 5

8 de agosto de 2016

Pág. 9

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 2 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Alberto López García, a propuesta del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, con efectos de 2 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 2 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Ramón Mateo Escobar, a propuesta del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, con efectos de 2 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 29 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, con efectos de 29 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistentes para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos:

D.ª Raquel Ballero González

D.ª Gloria Cortés Ondé

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 1 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Germán Manuel Teruel Lozano, a propuesta del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, con efectos de 1 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 5

8 de agosto de 2016

Pág. 10

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 2 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Alberto Valentín Fernández, a propuesta del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, con efectos de 2 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 2 de agosto de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Javier Viñarás Feito, a propuesta del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, con efectos de 2 de agosto de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de agosto de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Excmo. Sr. D. Joan Tarda i Coma, con efectos de 28 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistentes para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana:

- D. Jordi Aranda Díaz
- D. Xavier Bardolet i Mayola
- D. Eric Gómez Pérez
- D. Francesc Sala I Pascual
- D. Ramón Soldan González
- D.^a Cristina Uriel Prat

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Excmo. Sr. D. Aitor Esteban Bravo, con efectos de 28 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistentes para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV):

- D.^a Maite Gotzone Artolazabal Iriondo
- D.^a Pilar Cazorla Iglesias

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 5

8 de agosto de 2016

Pág. 11

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a las personas que a continuación se relacionan, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Ana María Oramas González-Moro, con efectos de 28 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistentes para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Mixto:

- D.ª Sol Entrena Guasp
- D. Urtzi Gartzia Goieaskoetxea
- D.ª Ana Iturralde Fernández
- D.ª María Nieves Muñoz López
- D.ª Paloma María Pita Toledo

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

299/000004

En virtud de lo acordado por la Mesa del Congreso de los Diputados en su reunión de 20 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de julio de 2016, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Gema María Galán Moyano, a propuesta del Excmo. Sr. D. Patxi López Álvarez, con efectos de 28 de julio de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención del ex Presidente del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Nota:

Advertidos errores en el BOCG. Congreso de los Diputados, serie D, núm. 5, de 8 de agosto de 2016, el ejemplar con cve: BOCG-12-D-5 se ha sustituido por el presente con cve: BOCG-12-D-5-C1.

cve: BOCG-12-D-5-C1